

del cargo de Vocal propietario del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 9 de septiembre último.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don José Torralba Jiménez, acuerda aceptar la renuncia del cargo de Vocal del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se acepta la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio a don Antonio José Cubiles Ramos.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio José Cubiles Ramos, en súplica de que se le admita la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 9 de septiembre último.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Antonio José Cubiles Ramos, acuerda aceptar la renuncia del cargo de Presidente del expresado Tribunal de Música.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para Profesores Auxiliares en las disciplinas de «Física y Química y Ciencias Naturales» en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, convocadas por Orden de 12 de febrero de 1964.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 12 de febrero de 1964, apartado séptimo, por la que se convocaron exámenes de aptitud para la obtención de diplomas de Profesor Auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media en las asignaturas de Física y Química y Ciencias Naturales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales:

A) Física y Química

Tribunal titular:

Presidente: Don Julio San Román Moreno, Catedrático de Física y Química del Instituto de Toledo.

Vocales: Doña Narcisca Martín-Retortillo, Catedrática del Instituto de Alcalá de Henares; don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid; don Pedro Delmans Barcones, Profesor adjunto del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña Pilar Tomé Laguna, Profesora adjunta del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocal representante de Centros de la Iglesia: Reverendo Padre Manuel Abella Suárez, Licenciado en Ciencias Químicas del Colegio de «Nuestra Señora del Recuerdo», de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales: Don Angel Sáenz Bretón, Catedrático del Instituto de Guadalajara; don Antonio Mingarro Satué, Catedrático del Instituto «Cervantes», de Madrid; don Manuel Pérez García, Profesor adjunto del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; doña Carmen Sánchez Calvo, Profesora adjunta del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Reverendo Hermano Fernando Aporta Alonso, Marista, Licenciado en Ciencias Químicas, Colegio de Hermanos Maristas, de Madrid.

B) Ciencias naturales

Tribunal titular:

Presidente: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales: Don Rafael Ibarra Méndez, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña María Bausá, Alcalde, Catedrática del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid; doña María de los Desamparados de Alcedo y Espada, Profesora adjunta del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don Serapio Martínez González, Profesor adjunto del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Reverendo Hermano Santiago Elósegui Arrieta, F. S. C., Licenciado en Ciencias Naturales, del Colegio «La Salle», de Irún.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Emilio Guinea López, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid; doña Mercedes García López, Profesora adjunta del Instituto «San Isidro», de Madrid; doña Esperanza García-Jiménez Sainz, Profesora adjunta del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocal representante de los Centros de la Iglesia: Don Raimundo Urréjola Uriarte, S. M., Licenciado en Ciencias Naturales, del Colegio «San Felipe Neri», de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se publica la lista de aprobados en el curso de Pedagogía Terapéutica celebrado en Pamplona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convoca un curso de Pedagogía Terapéutica para la formación de profesorado especializado en esta materia en Pamplona, verificada la selección de aspirantes en la forma establecida en el número quinto de la citada Orden y realizado el curso con arreglo a las normas señaladas en el número séptimo de la mencionada Orden ministerial.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta formulada por la Comisión examinadora, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado décimo de la Orden de convocatoria, y en su virtud, declarar aptos a los señores que se expresan a continuación:

1. Doña María del Carmen Mina Ibero.
2. Doña María Iciar Echevarría.
3. Doña María Angeles Echarrri Aizcorbe.
4. Doña María Dolores Júlvez Herranz.
5. Doña Elisa Álvarez Aparicio.
6. Doña Elisa Fernández Lasheras.
7. Doña Clementina Asensio Gómez.
8. Don Manuel Adolfo Juango Lopetegui.
9. Doña María Pilar Ugarte Ilarregui.
10. Doña Concepción Amigo Miño.
11. Doña Matilde López López.
12. Don José María Arraiza Pérez.
13. Don Manuel Lorente Viñerta.
14. Don Miguel Gascón Folch.
15. Doña Adelina Terrado García.
16. Don Francisco José Amoretti Ruiz.
17. Don Carlos Alberto García García.
18. Doña Carmen Blanco Fernández.
19. Don Fermín de Vega Parra.
20. Doña Mercedes Fernández Arcaya.
21. Doña María Luz Visús Pardo.
22. Doña Olimpia Iraeta Marín.
23. Doña Victoria Pérez Lorente.
24. Doña Felida Martínez Villanueva.
25. Don Andrés Muñoz Garde.
26. Doña Juana María Iriberrri Irigoyen.
27. Doña Isabel Ramos de Castro.
28. Doña Micaela Gracla las Navas.
29. Doña Ana María Zulueta Padura.
30. Doña María Rosario Echeverría Erro.
31. Doña María Josefa Seco Nevado.
32. Doña Rosario Polo Guillén.
33. Don Juan Fernández Moreno.
34. Don Estanislao Andrés Lobera.
35. Doña María Teresa Arrieta Eugui.
36. Don Francisco del Pozo Blanco.
37. Doña Teresa Cordero del Río.
38. Doña María Angeles Martínez Orradre.
39. Doña María Soledad del Pozo Blanco.
40. Doña María Teresa Aguinaga Alfonso.
41. Don José Luis Riagas Moreno.
42. Doña Sebastiana Villanueva Aristegui.
43. Doña Guadalupe Azagra Belza.
44. Doña Aurea Razquín de Miguel.
45. Don Carlos Martínez Pérez.
46. Doña María Carmen García Tellechea.
47. Don Deogracias Álvarez Jiménez.
48. Don Javier Vitas Sanguesa.
49. Doña María Teresa Labiano Lizaso.

Nacionalidad extranjera

1. Doña Herminia Strobach Hage.

A los aspirantes aprobados que se relacionan anteriormente se les expedirá el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, de conformidad con lo dispuesto en el número noventa de la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1963, que les facultará para ejercer la profesión y disfrutar de los derechos que a dicho título otorgan las disposiciones legales.

Para la expedición del mismo habrán de cumplir los interesados los requisitos siguientes:

1. Instancia solicitando la expedición del título dirigida al ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria (Sección de Enseñanzas del Magisterio).
2. Certificación de nacimiento, legalizada según los casos.
3. Derechos:
 - a) 400 pesetas de derechos de título (incluidas 50 pesetas por expedición e impresión (apartado C) tarifa V y Decreto de 23 de septiembre de 1959).
 - b) 75 pesetas para reintegro del título.
4. Certificado de haber aprobado el curso, expedido por la Sección correspondiente.

Los Maestros nacionales podrán suplir la certificación de nacimiento con la hoja de servicios debidamente certificada, consignándose en ella el lugar y fecha de su nacimiento, con expresión de día, mes y año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de octubre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Arte hispanoamericano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Arte hispanoamericano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 18 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio de dicho año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales: De designación automática: Don Diego Angulo Infáñez, don Francisco Javier de Salas Bosch y don José María Valverde Pacheco, Catedrático de la Universidad de Madrid los dos primeros y de la de Barcelona el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Camón Aznar, don Rafael Láinez Alcalá y don Juan José Martín González, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ciríaco Pérez Bustamante, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología, 2.ª» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición, determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a las enseñanzas de «Obstetricia y Ginecología, 2.ª».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 30 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición, determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Optica».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la